

DOCUMENTACION ADJUNTA A LA SOLICITUD

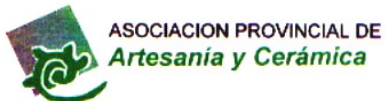
- Alta en censo de obligados tributarios: modelo 036 y último recibo de autónomo
- Resguardo del justificante bancario de transferencia a nombre de Asociación Provincial de Artesanía y Cerámica c/c en Banco CCM Nº 2105 0136 30 1242002467
- Carnet o título de empresa artesana
- Tres fotografías de los artículos a exponer, en formato digital
- Dossier o descripción de la actividad

**PLAZO DE INSCRIPCION
HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE**

REMITIR A:

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ARTESANÍA Y CERÁMICA

Avda. de Toledo, 31 · 1ª planta · local 6
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
talavera@artesaniayceramica.com
Tel. 925 809 902, fax: 925 110 611



Colabora:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TALAVERA DE LA REINA



FERIA DE NAVIDAD

ARTESANIA EN TALAVERA

*El mejor regalo, la
Artesanía*

Junto a El Corte
 Inglés



Diciembre
Del 22 al
24 y del
26 al 31.

Enero
Del 2 al 5

Organiza:





1.- La Feria de Navidad Artesanía en Talavera la rige y convoca la Asociación Provincial de Artesanía y Cerámica. La Organización comunicará cuantas normas complementarias determine.

2.- La Feria se celebrará en la zona comercial de Talavera de la Reina, durante los días 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de diciembre; 2, 3, 4 y 5 de enero, en horario de 11:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 22:00, excepto los días 24 y 31 de diciembre que el horario será de 11:00 a 15:00 horas. Los días 25 de diciembre y 1 de enero la feria permanecerá cerrada.

3.- Podrán solicitar su participación cuantos artesanos y empresas artesanas se ajusten a las normas establecidas en las siguientes bases, así como en la propia solicitud de admisión de las respectivas convocatorias. El espacio a contratar será de 9 m² (3 m de frente por 3 de fondo), sin posible opción a esquina. La Organización asignará los espacios de cada expositor.

4.- Para ser registradas las solicitudes de admisión correctamente, deberán llegar debidamente cumplimentadas en todos sus apartados junto con la documentación exigida y el resguardo del justificante bancario de transferencia a nombre de ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ARTESANIA Y CERAMICA c/c en Banco CCM N° 2105 0136 30 1242002467.

La documentación exigida que debe acompañarse a la solicitud es:

- Alta en censo de obligados tributarios: modelo 036 y último recibo de autónomo.
- Carnet o título de empresa artesana.
- Tres fotografías de los artículos a exponer, en formato digital
- Dossier o descripción de la actividad

El Comité de Selección recabará cuanta información complementaria precise antes de tomar una determinación sobre alguna de las solicitudes.

5.- Las solicitudes serán remitidas por correo postal: Avda. Toledo, 31 · 1ª planta · local 6, 45600 Talavera de la Reina (Toledo), por e-mail: talavera@artesianiayceramica.com o al fax: 925 110 611.

El plazo de inscripción finaliza el día 30 de noviembre de 2011.

6.- Las solicitudes registradas dentro de la fecha límite se resolverán con carácter inapelable por el Comité de Selección de la Feria, el cual aceptará o denegará la participación sin tener que expresar el motivo de su fallo.

7.- Las admisiones quedarán limitadas al número de stands disponibles. Si la solicitud no fuera admitida, la organización devolverá la cantidad y documentos remitidos por el solicitante. La aceptación definitiva de la solicitud de participaciones se notificará después de la selección.

8.- El montaje del stand se realizará el miércoles 21 de diciembre de 9:00 a 17:00 horas. Si el espacio no hubiera sido ocupado a las 12:00 horas y no hubiera noticias del titular del mismo, la Organización podrá disponer del espacio para el fin que estime oportuno.

El desmontaje se realizará a partir de la hora de cierre de la feria, el día 5 de enero desde las 22:00 horas hasta las 00:00 horas, pero en el caso de que el resto de expositores este vendiendo no se podrá acceder al recinto con vehículo mientras haya público en la feria por respeto al resto de expositores. El día 6 de enero el horario de desmontaje será desde las 10:00 a las 14:00.

9.- La forma de pago queda establecida como sigue: un único pago al enviar la solicitud, en concepto de inscripción, como derecho de reserva de espacio y pago de stand. Indicando el nombre de artesano en el concepto.

Stand básico 3x3 : = 950€ IVA incluido

10.- El Comité de Selección podrá dejar en reserva algunas solicitudes de admisión, por si se produjeran renunciaciones o se incumplieran alguna de las bases. Si la renuncia del expositor admitido se produce tras la fecha del 15 de diciembre perderá la cantidad adelantada.

11.- Los expositores admitidos que cumplan las bases tendrán derecho a:

- La exposición, venta y promoción de sus productos dentro del recinto, en stand modular con alumbrado, rotulación y moqueta.
- La parte de promoción que le corresponda y cuantos otros servicios comunes se disponga.

Igualmente todos los expositores admitidos se comprometen a:

- No exponer productos no producidos de forma artesanal en su propio taller.
- No exponer productos que no sean propios del artesano expositor.
- Acatar las decisiones que la Organización de la Feria pueda adoptar en el curso de la misma.
- Mantener su estancia en la misma, desde su inauguración hasta su clausura, debiendo permanecer atendido el stand de forma ininterrumpida durante la totalidad de la jornada diaria.
- Contribuir con el mantenimiento del orden y la limpieza de las zonas comunes, debiendo dejar el stand a la clausura de la Feria, en las mismas condiciones en que lo encontró.

12.- La Organización de la Feria recomienda al expositor que:

- Esté en posesión de un seguro, ya que la Organización cuenta únicamente con el seguro de responsabilidad civil de la empresa montadora.
- Todo el personal que intervenga en el montaje y desmontaje, esté asegurado del riesgo de accidente de trabajo.

13.- Los expositores serán responsables de la seguridad y vigilancia de su stand desde media hora antes de la apertura de la feria hasta media hora después del cierre. La Organización, contratará los servicios de seguridad para hacerse cargo de la vigilancia del recinto el resto del día. La seguridad de la Feria en la noche del 5 al 6 de enero permanecerá desde las 22:00 del día 5 a las 10:00 del día 6.

14.- El comité de selección se reserva el derecho de admitir o invitar como expositores a aquellos talleres artesanos que, sin cumplir la totalidad de estas bases o que, por circunstancias especiales, no hayan podido cumplir en plazo o requisitos con la totalidad de las mismas, presenten un producto o proceso artesanal que a juicio del Comité resulte novedoso o interesante. Estas invitaciones no superarán en ningún caso el 10 % de la totalidad de los expositores de la Feria.

15.- Ningún producto expuesto en la Feria podrá ser fotografiado o filmado sin autorización del propietario. La Organización se reserva este derecho, pudiendo utilizar imágenes diversas para la promoción oficial de la Feria.

16.- Las posibles reclamaciones se dirigirán por escrito a la Organización, quien elevará consulta al órgano correspondiente, a fin de decidir, atendiendo las normas establecidas y los intereses generales de la Feria.

17.- Todos los interesados en participar en la Feria de Navidad Artesanía en Talavera que presenten su solicitud, AUTORIZAN desde entonces a la Asociación Provincial de Artesanía y Cerámica, para que todos los datos personales que hagan constar en su solicitud puedan ser incorporados a un fichero propiedad de la Asociación Provincial de Artesanía y Cerámica y ser utilizados, por tanto, para las comunicaciones que la organización de la Feria pueda dirigir con motivo de la misma y sucesivas ediciones y por motivos complementarios.

18.- El expositor, por el hecho de tener adjudicado un espacio en la Feria, se considera que conoce y acepta expresamente las presentes bases, obligándose a su cumplimiento.

SOLICITUD DE PARTICIPACION

Nombre del taller: _____

Nombre del Artesano/a: _____

Dirección: _____

CIF: _____ NIF: _____

Oficio / Actividad: _____

Dirección _____

C.P. _____

Población: _____

Provincia: _____

País _____

Telf.: _____ Móvil: _____

Fax: _____

E-mail: _____

http: / www: _____

Rótulo del stand (máx. 20 caracteres):

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SEÑALE LO QUE PROCEDA

- Socio Asoc. Provincial de Artesanía y Cerámica. Stand de 9m² = 950 € IVA incluido
- Artesanos de Castilla La Mancha. Stand de 9m² = 950 € IVA incluido
- Artesanos otras Comunidades Autónomas. Stand de 9m² = 950 € IVA incluido

FIRMA